

314060



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de la entidad TAYLOWE LIMITED, de nacionalidad jurídica inglesa, residente en MAIDENHEAD, Berkshire (Inglaterra), Calle Malvern Road, Furze Platt, -----

p o r

"MEJORAS EN O RELATIVAS A DETERMINADA CLASE DE ENVASES".-

=====

Esta invención se refiere a envases, particularmente a los llamados envases forrados, hechos de cartón o de material similar en forma prismática rectangular que dentro van dotados de un forro tubular de plástico ú otra materia impermeable, y en las que dicho forro sobresale por ambos extremos del envase, el cual envase es luego precintado o cerrado para obtener un aislamiento hermético al aire de su contenido

10 JUN. 1965



314060

do.

10

La presente invención agrega al envase acabado de definir un medio sencillo y eficaz de vaciado, con el cual el contenido puede ser vertido en la medida deseada, y todo ello sin utilizar mecanismo especial y sin añadir nuevos elementos.

15

De acuerdo con la invención, se consigue un envase adaptado para ser cerrado en uno de sus extremos mediante el cruzamiento de aletas que forman parte de las paredes del envase; las correspondientes partes del forro son plegadas por bajo de las aletas y son pegadas por lo menos a una de las aletas de modo que cuando la aleta es levantada y una parte de ella es desprendida con su material de forro resulta una disposición en forma acanalada por donde puede descargarse el contenido.

20

En esta Memoria se hace referencia al adjunto dibujo, que, como ejemplo, ilustra una realización del invento. En el dibujo:

La figura 1 muestra la pieza recortada de cartón para el envase,

25

La figura 2 es una vista en perspectiva del envase en pie, antes de ser llenado,

La figura 3 es una vista similar del envase después de ser llenado,

30

La figura 4 es una vista en planta por encima del envase de la figura 3, y

La figura 5 es una vista en perspectiva del envase en situación de poder verter su contenido.

35

Como se ve en la figura 1, el cartón recortado es prácticamente de forma rectangular y se halla dividido mediante un número de estrías o líneas de plegado -1- en una serie de paneles -2-, -3-, -4- y -5- y una aleta -6- para ser pegada, formando un envase prismático rectangular según se ve en dicha figura 2. En su región inferior, el envase presenta una adecuada disposición de cierre que, como se puede observar, se compone de dos

314060<sup>10</sup> JUN 1965



40 aletas -2a- y -5a- de paneles laterales, las cuales se doblan  
y se fijan con cola. El extremo superior del envase esta adap  
tado para ser plegado de igual modo mediante prolongaciones  
de las paredes laterales o aletas. Dichas aletas son plegadas  
y ranuradas de la manera que se va a explicar para que formen  
45 el dispositivo de vaciado del contenido en cantidades deseadas.  
Según se muestra la cubierta superior está compuesta de una pri  
mera aleta de plegado -5b- correspondiente a la pared lateral  
-5- y una opuesta pareja de aletas -2b- y -4b- de las paredes  
-2- y -4- preparada para superponer sucesivamente ambas aletas  
50+ sobre la aleta -5b-, y otra aleta -3b- correspondiente a la  
pared -3- que tiene marcados dos pliegues en ángulo hacia su  
extremo libre. Cada una de las aletas -2b- y -4b- de la pareja  
presenta una ranura o corte -7- que resulta paralelo a dicha  
cuarta pared -3- y todo está dispuesto para que cuando la ale  
55 ta -3b- es doblada hacia abajo de las aletas rajadas -2b- y  
-4b- y es apretada hacia adentro y luego soltada, metiéndose  
el pico de la aleta -3b- en las rasgaduras -7- inmoviliza  
el conjunto de las aletas manteniéndolas en situación de dejar  
salir contenido del envase.

60 El material de forro -8- que está pegado en las caras interio  
res del envase, se extiende en la total profundidad de las ale  
tas y algo afuera como se ve en la figura 2, y durante la opera  
ción de cierre, las pates terminales del forro se doblan hacia  
arriba sobre sí mismas como un dobladillo y después hacia aba  
65 jo con las aletas. En el extremo inferior del envase, las cua  
tro aletas se pegan por debajo para obtener ahí un cierre defi  
nitivo de la envolvente, mientras que en el extremo superior  
la porción de forro adyacente a la aleta -3b- es pegada a és  
ta. Después de llenado el envase, las aletas -5b-, -2b- y -4b-  
70 son dobladas hacia abajo en ese orden y luego pegadas en su po

314060<sup>o</sup> JUN 1965



sición y la aleta -3b- con la citada porción de forro adyacente es entonces doblada encima y metida en la cortadura -7-.

75 Para abrir el envase y efectuar la operación de vaciado, primero se ejerce una presión en los lados del envase para que arqueando un poco la estructura superior y la pared lateral -3-, salte la aleta -3b- con su forro adherido, por efecto de la tensión creada en la superficie de la pared. Para que se produzca con seguridad el citado arqueado en forma conveniente, las aletas -2b- y -4b--han sido plegadas según las rectas -9- que  
80 pasan junto a las cortaduras -7-, y el panel -3- se halla dotado con dos pliegues rectilíneos -10- que convergen hacia un punto de la recta -10a- central en el extremo libre de la aleta -3b-, como se ve en las figuras. El pico o parte extrema de esta aleta -3b- y la porción de forro a ella pegado es  
85 ahora sacado e desprendido. La aleta -3b- presenta además las líneas -11- de perforación por si se desea facilitar el arranque de esa parte plana, y la porción de material de forro que queda unida al talon restante de la aleta constituye como una canal -12- por la que se descarga el contenido del envase.

90 En las diversas realizaciones de las mejoras de la invención caben pequeñas variantes dentro de las equivalencias técnicas sin salir por ello del fundamento de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

95 EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que por veinte años se solicita registrar para España, deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

100 1ª.- MEJORAS EN O RELATIVAS A DETERMINADA CLASE DE ENVASES, particularmente en los llamados envases forrados, caracterizadas porque en uno de los extremos del envase se forma la boca de cierre del mismo mediante el cruzamiento de aletas que forman parte de las paredes del envase; las correspondientes par-

314060 JUN 1965



tes del forro son plegadas por bajo de las aletas y son pe-  
gadas por lo menos a una de las aletas de modo que cuando  
105 la aleta es levantada y una parte de ella es desprendida  
con su material de forro resulta una disposición en forma  
acanalada por donde puede descargarse el contenido.

2ª.- MEJORAS EN O RELATIVAS A DETERMINADA CLASE DE ENVA  
SES, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizadas  
110 porque el cierre está formado con aletas de una pareja de  
paredes opuestas las cuales aletas se hallan ranuradas trans  
versalmente; la aleta en la cual está sujeta la parte de fo-  
rro que forma canal va introducida en las ranuras y puede ser  
sacada de ellas ejerciendo presión en el envase para arquear  
115 dicha pared lateral y la estructura superior de cierre.

3ª.- MEJORAS EN O RELATIVAS A DETERMINADA CLASE DE ENVA  
SES, de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizadas por  
que dicha pared lateral y/ó dicha estructura superior de cierre  
se hallan plegadas de modo que resulte asegurado el arqueado  
120 en la forma deseada cuando se ejerce una presión en el envase.

4ª.- MEJORAS EN O RELATIVAS A DETERMINADA CLASE DE ENVA-  
SES, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª,  
caracterizadas porque la aleta a la que está sujeto el material  
de forro que constituye la acanaladura se halla perforada pa-  
125 ra facilitar su desprendimiento de la región donde está forma-  
da la acanaladura.

5ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que  
ha de recaer la presente Patente de Invención que, por veinte  
años se solicita registrar para España, -----

130

p o r

"MEJORAS EN O RELATIVAS A DETERMINADA CLASE DE ENVASES "

10 JUN 1965



314060

Todo tal y conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que, consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que se acompañan.

MADRID, 10 de Junio de 1.965

P.A.,

PEDRO FELIUMANA  
P.P.

314060

FIG. 3

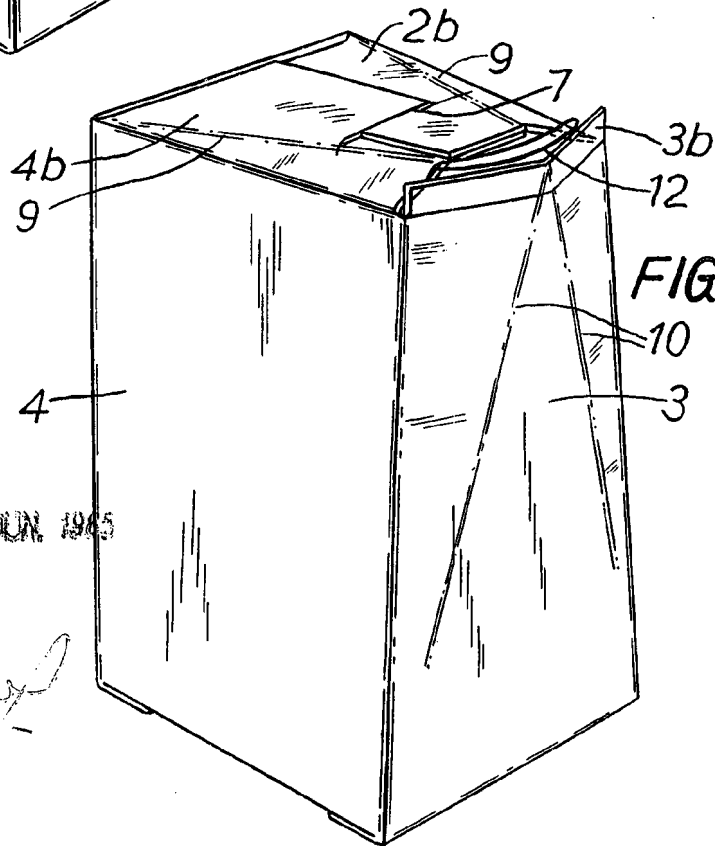
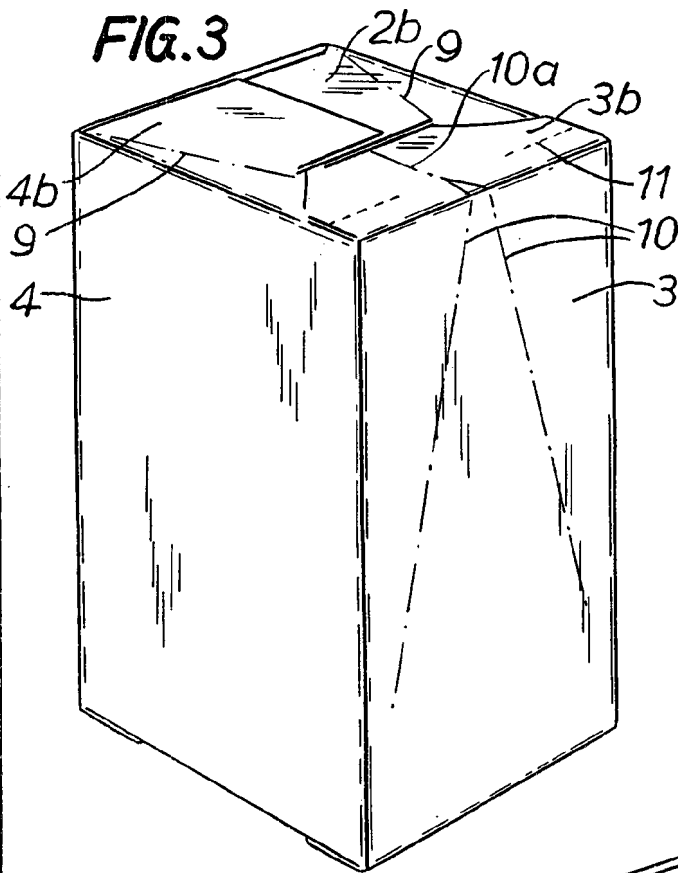


FIG. 5

Madrid, 10 JUN 1965  
P.A.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.

314060

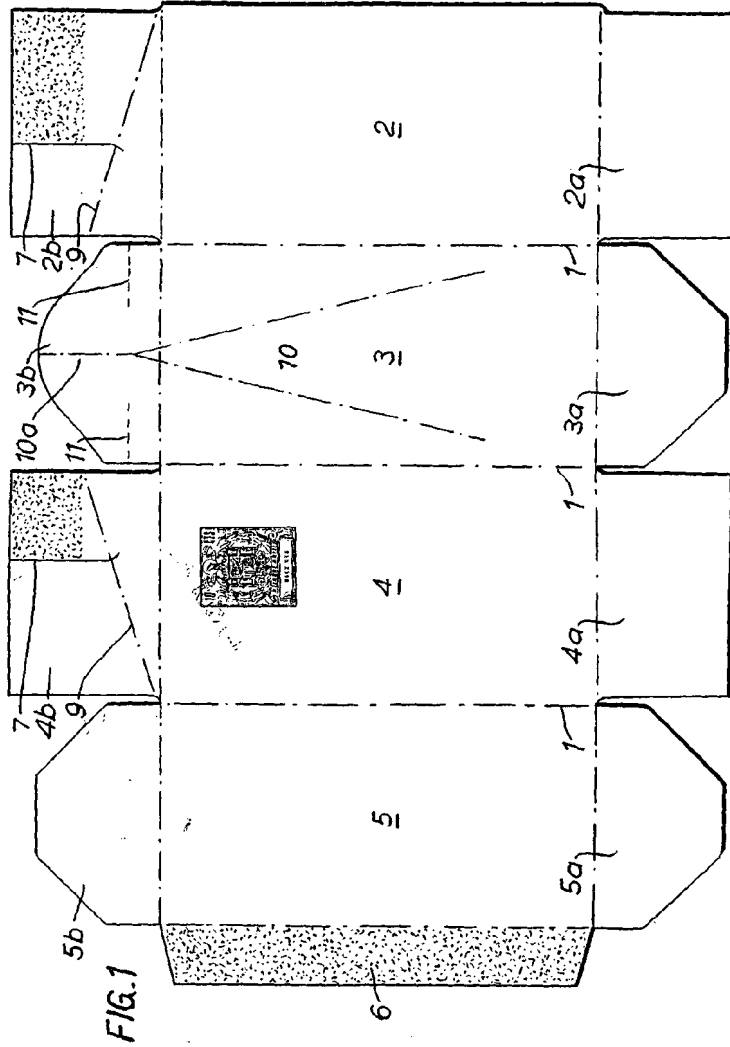


FIG. 1

314060

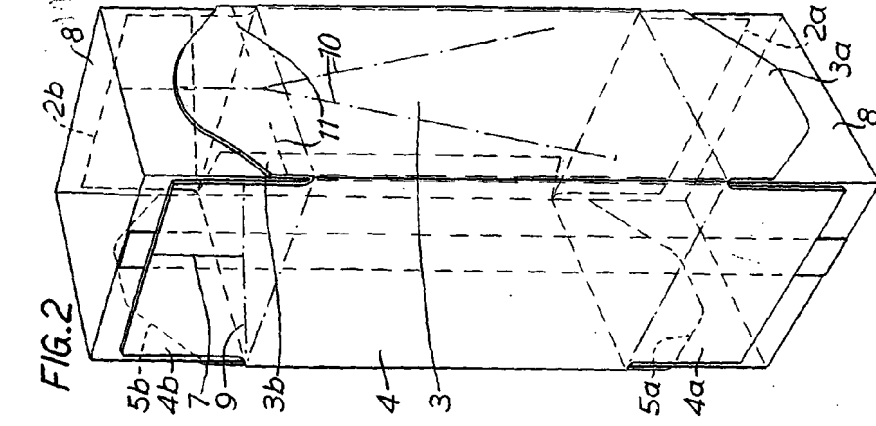
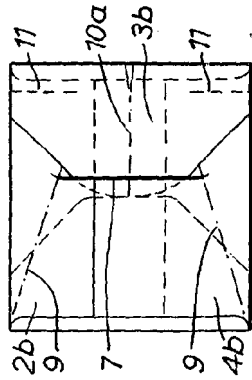


FIG. 2

FIG. 4



Madrid, 10 JUN 1965

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.